MERCONTROL, empresa especializada en importación y distribución, tiene como misión ofrecer productos internacionales con altos estándares de seguridad y calidad. Para ello, la Dirección ha decidido implantar un Sistema Integrado de Gestión -SIG- basado en las normas internacionales ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad e ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental bajo el siguiente alcance:

"Importación y distribución de productos alimentarios internacionales".

La Dirección de **MERCONTROL** promueve y lidera el SIG y es consciente de su compromiso con la calidad y el medio ambiente, por lo que la Gerencia establece los siguientes principios de gestión:

- **Satisfacción de las expectativas de nuestros clientes** y de las partes interesadas, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su posible repercusión ambiental.
- Utilización de la misma como marco para el **establecimiento y revisión de objetivos** en materia de calidad y medio ambiente, definido en el alcance, como base de la **mejora continua** de sus actividades a la que se somete el Sistema Integrado de Gestión -SIG.
- Mantenimiento de la **comunicación** tanto a nivel interno como con clientes, administración y demás partes interesadas, en todos aquellos elementos del SIG.
- **Protección del medio ambiente y ahorro energético** mediante la minimización de los impactos significativos negativos sobre el medio ambiente resultantes de nuestros productos/servicios, manteniendo dichos aspectos entre los valores adecuados para el aseguramiento de la calidad en los productos/servicios prestados y un nivel adecuado para la preservación del medio natural.
- **Cumplimiento de los requisitos** legales aplicables y otros requisitos, los compromisos adquiridos con los clientes y toda aquella reglamentación, normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- **Evaluar y garantizar la competencia técnica** del personal, así como estimular la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de los procesos relevantes de la empresa atendiendo a principios de calidad y ambientales.
- **Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad y objetivos de la organización.
- **Garantizar un análisis** de los indicadores **de cada proceso**, definiendo en cada caso concreto las acciones a tomar a tenor de los resultados obtenidos y de los esperados.

Estos principios son asumidos por la dirección, quien asegura que dispone de los medios necesarios para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política.

La aprobación de esta Política del SIG, implica que todas las personas y áreas citadas en la documentación del sistema, tienen la responsabilidad y obligación de llevar a cabo las actividades a ella encomendadas.

Dirección
01/08/2025